

BASES LEGALES DEL SORTEO
“TU PIEL Y TÚ, SORTEO LOTE MENSUAL DE PRODUCTOS”

1. DEFINICIONES

Bases Legales: Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Sorteo.

Carta de Aceptación: Significa la carta de aceptación del Premio que se enviará al participante ganador, cuya correcta cumplimentación y envío es absolutamente imprescindible para poder obtener el Premio.

Formulario de Registro: Significa el formulario de registro disponible en la Web cuya correcta cumplimentación por parte de los participantes es necesaria para poder participar en el Sorteo.. Los participantes deberán tener completo su perfil personal de la Web para poder participar en el Sorteo.

Perfil Facebook: Significa el perfil del Organizador en la red social Facebook, accesible a través de la siguiente dirección:<https://www.facebook.com/tupielytu/>.

Sorteo: Significa el Sorteo “**TU PIEL Y TÚ, SORTEO LOTE MENSUAL DE PRODUCTOS**” organizado por L’ORÉAL ESPAÑA, S.A., con domicilio en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48 y con CIF A-28050359 (en adelante, el “**Organizador**”) bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases Legales para la promoción de los productos de la marca Cosmética Activa España comercializados por el Organizador (en adelante, los “**Productos**”).

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono 900 30 30 50 habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus productos.

Territorio: El ámbito territorial del Sorteo será todo el territorio de España. Los participantes que no residan en España serán automáticamente descalificados.

Web: Significa el website “www.tupielytu.es”, a través de la cual se llevarán a cabo las actividades que dan derecho a participar en el Sorteo.

2. OBJETO DEL SORTEO

El objeto del presente Sorteo es una acción publicitaria denominada “**Tu Piel y Tú, Sorteo Lote Mensual De Productos**” con la que se pretenden promocionar los Productos entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases Legales, pudiendo optar a los Premios detallados en la CláusulaCuarta.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El presente Sorteo se estructura en una serie de sorteos mensuales desarrollados por el Organizador. El Período de Vigencia de cada uno de los sorteos mensuales, durante

el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en los mismos, será el siguiente:

- **Primer Sorteo**

Inicio: Lunes 9 de enero de 2017 a las 00:00 GMT+1.

Fin: Martes 31 enero 2017 a las 23:59 GMT+1.

- **Segundo Sorteo**

Inicio: Miércoles 1 febrero de 2017 a las 00:00 GMT+1.

Fin: Martes 28 de febrero de 2017 a las 23:59 GMT+1.

- **Tercer Sorteo**

Inicio: Miércoles 1 de marzo de 2017

Fin: Viernes 31 de marzo de 2017 a las 23:59 GMT+1.

- **Cuarto Sorteo**

Inicio: Sábado 1 de abril de 2017 a las 00:00 GMT+1.

Fin: Domingo 30 de abril de 2017 a las 23:59 GMT+1.

- **Quinto Sorteo**

Inicio: Lunes 1 de mayo de 2017 a las 00:00 GMT+1.

Fin: Miércoles 31 de mayo de 2017 a las 23:59 GMT+1.

- **Sexto Sorteo**

Inicio: Jueves 1 de junio de 2017 a las 00:00 GMT+1.

Fin: Viernes 30 de junio de 2017 a las 23:59 GMT+1.

4. PREMIOS:

El ganador de cada uno de los sorteos mensuales tendrá derecho a la obtención de uno (1) de los siguientes lotes de Productos, según el sorteo en el que resulte ganador.

Primer Sorteo: Un (1) lote de cinco (5) productos de las marcas Vichy, La Roche-Posay, Roger&Gallet y SkinCeuticals compuesto por los siguientes productos:

- Slow Âge de Vichy (50 ml),
- Liftactiv Serum 10 Ojos & Pestañas de Vichy (15 ml),

- Toleriane Teint Mineral de La Roche-Posay (9.5 g),
- Sérum Doble Extracto Aura Mirabilis de Roger&Gallet (35 ml),
- Gentle Cleanser de SkinCeuticals (250 ml).

Segundo Sorteo: Un (1) lote de once (11) productos de las marcas Vichy y La Roche-Posay:

- Stick Ultra Corrector Dermablend de Vichy (4.5 g),
- Polvos bronceadores Teint Ideal de Vichy (9.5 g),
- Base de maquillaje Dermablend Corrección 3D de Vichy (30 ml),
- Base de maquillaje Dermablend Compacto de Vichy (9.5 g),
- Polvos Matificantes Dermablend de Vichy (4.5 g),
- Barra de labios Novalip Duo de La Roche-Posay,
- Esmalte de uñas Silicium de La Roche-Posay (6 ml),
- Máscara de pestañas Respectissime Multidimensiones de La Roche-Posay (8.4 ml),
- Respectissime lápiz de ojos de La Roche-Posay,
- Respectissime duo sombra de ojos de La Roche-Posay (3 g),
- Toleriane teint blush de La Roche-Posay.

Tercer Sorteo: Un (1) lote de seis (6) productos de las marcas Vichy, La Roche-Posay, Roger&Gallet y SkinCeuticals compuesto por los siguientes productos:

- Agua Micelar de La Roche-Posay (400 ml),
- Serozinc de La Roche-Posay (150 ml),
- Desmaquillante de ojos waterproof Pureté Thermale de Vichy (150 ml),
- Desmaquillante integral 3 en 1 Pureté Thermale de Vichy (200 ml),
- Mascarilla Aura Mirabilis de Roger&Gallet (100 ml),
- Equalizing toner de SkinCeuticals (250 ml).

Cuarto Sorteo: Un (1) lote de cinco (5) productos de las marcas Vichy, La Roche-Posay, y SkinCeuticals compuesto por los siguientes productos:

- Liftactiv Serum 10 Supreme de Vichy (50 ml)
- Liftactiv Supreme tratamiento de día de Vichy (50 ml)
- Redermic R SPF30 de LRP (30 ml)
- Redermic C Ojos de LRP (15 ml)
- Triple Lipid Restore 2:4:2 de Skinceuticals (48 ml)

Quinto Sorteo: Tres (3) cofres de cuatro (4) productos de Roger & Gallet que contiene:

- Mascarilla de limpieza extrafina Aura Mirabilis (100 ml),
- Vinagre de belleza Aura Mirabilis (200 ml),
- Sérum Doble Extracto Aura Mirabilis (35 ml),
- Crema Legendaria Aura Mirabilis (50 ml).

Sexto Sorteo: Un (1) lote de cinco (5) productos de las marcas Vichy, Roger & Gallet, La Roche-Posay, y SkinCeuticals compuesto por los siguientes productos:

- Celludestock de Vichy (200 ml)
- Aqua Sorbet Ideal Body de Vichy (400 ml)
- Bálsamo corporal de Roger&Gallet (200 ml)
- Body tightening concentrate de Skinceuticals (150 ml)
- Lipikar familiar fluido de La Roche-Posay (750 ml)

A los Premios del presente Sorteo, les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO Y ELECCIÓN DEL GANADOR

Para poder ganar uno de los Premios descritos en las presentes Bases Legales, los participantes deberán (i) acceder a la Web de la promoción durante el Período de vigencia correspondiente a la misma; (ii) completar correctamente y enviar todos los datos solicitados en el Formulario de Registro; y (iii) cumplir con las restantes condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

Los participantes sólo podrán participar una vez en cada Sorteo. Los usuarios sólo podrán ganar un Premio en cada Sorteo.

6. SELECCIÓN DE GANADORES.

Se celebrará cada Sorteo de los Premios descritos en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales, ante la Notario Dña. Eloísa López-Monis Gallego, miembro del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, entre aquellos participantes en el Sorteo que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales.

La Notario seleccionará a un (1) participante ganador para cada uno de los seis (6) Sorteos, que tendrán derecho, cada uno de ellos, al Premio correspondiente al sorteo en el que hayan resultado ganadores, de conformidad con lo descrito en la Cláusula Cuarta. Asimismo, la Notario seleccionará a tres (3) participantes reservas por cada sorteo que tendrán derecho, de forma sucesiva, a obtener los Premios correspondientes descritos en las presentes Bases Legales para el caso de que alguno de los participantes ganadores o el participante reserva que le precede (i) no acepte el Premio, (ii) no pueda ser localizado o (iii) incumpla de cualquier manera las presentes Bases Legales. Las fechas de elección y publicación de los ganadores para cada sorteo mensual serán las siguientes:

- **Primer Sorteo**
Elección: Miércoles 15 de febrero de 2017.
Publicación: Jueves 16 de febrero 2017 en el Perfil Facebook.
- **Segundo Sorteo**
Elección: Miércoles 15 de marzo de 2017.
Publicación: Jueves 16 de marzo de 2017 en el Perfil Facebook.
- **Tercer Sorteo**
Elección: Miércoles 12 de abril de 2017.
Publicación: Jueves 13 abril 2017 en el Perfil Facebook.
- **Cuarto Sorteo**
Elección: Miércoles 10 de mayo de 2017.
Publicación: Jueves 11 de mayo de 2017 en el Perfil Facebook.
- **Quinto Sorteo**
Elección: Miércoles 14 de junio de 2017.
Publicación: Jueves 15 de junio de 2017 en el Perfil Facebook.
- **Sexto Sorteo**
Elección: Miércoles 12 de julio de 2017.
Publicación: Jueves 13 de julio de 2017 en el Perfil Facebook.

7. COMUNICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PREMIOS

El Organizador contactará con los participantes ganadores a través del número de teléfono y/o dirección de correo electrónico facilitada en el Formulario de Registro. En dicho correo electrónico, el Organizador remitirá una Carta de Aceptación que deberá ser cumplimentada por el participante ganador.

El ganador de cada sorteo deberá contestar al Organizador y proceder a la aceptación del Premio que le hubiese correspondido en un plazo de quince (15) días desde el momento en que le fue comunicada su condición de ganador. Una vez recibida la Carta de Aceptación, el participante ganador deberá (i) cumplimentarla tomando en consideración que los campos marcados con un asterisco (*) son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir la válida aceptación del Premio; (ii) incluir una copia de su DNI, tarjeta de residencia, pasaporte u otro documento válido a estos efectos; (iii) indicar **“Tu Piel y Tú, Sorteo Lote Mensual de Productos”** en la Carta de Aceptación y remitir toda la documentación escaneada a la dirección de email corpes.comunicacioncae@loreal.com.

8. ENTREGA DE PREMIOS

Una vez aceptado el Premio mediante el envío de la Carta de Aceptación, el Organizador enviará directamente el Premio al Participante Ganador mediante mensajero a la dirección indicada en la Carta de Aceptación, siempre que dicha dirección se encuentre en territorio español, en un plazo no superior a dos (2) meses desde la publicación del nombre de los ganadores. Dicho envío se realizará sin cargo alguno para el ganador.

La identidad del Participante Ganador se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, Carné de Conducir, etc.). Si en el momento de la entrega del Premio el Participante Ganador no puede acreditar su identidad, perderá su derecho a obtener el Premio.

Una vez realizado el envío del Premio, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

El Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales.

Los Premios objeto del presente Sorteo quedan sujetos a estas Bases, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Sorteo. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Sorteo.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Sorteo es gratuita y sin ninguna obligación de compra. La participación en el Sorteo está abierta únicamente a personas físicas, residentes en España y mayores de 18 años en la fecha de inicio del Sorteo. El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los Participantes un documento oficial válido y en vigor en el que quede acreditada su mayoría de edad (ej. DNI, Pasaporte).

Sólo se permitirá una participación por Sorteo y por persona.

No podrán participar en el Sorteo las personas que hayan intervenido en la organización del mismo (incluyendo, a título ejemplificativo y no limitativo, empleados de las empresas del Grupo L'ORÉAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores y/o colaboradores directos o indirectos) ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Para poder participar, los usuarios deberán tener acceso a Internet, siendo esta la única vía posible de participación en el Sorteo.

La aceptación expresa de las presentes Bases Legales y, en su caso de los Términos y Condiciones de Uso de la Web, así como de la red social Facebook, es condición necesaria para la participación en el Sorteo y en consecuencia, para poder obtener los Premios.

El cumplimiento de las presentes Bases Legales y, en su caso, de los Términos y Condiciones de Uso de la Web, así como de la red social Facebook, por parte de los participantes en el Sorteo podrá ser verificado mediante los medios técnicos a disposición del Organizador, que se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere necesaria. El incumplimiento por cualquier participante de estas Bases Legales o de los Términos y Condiciones de Uso de la Web, así como de la red social Facebook, supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa, fraude, indicios de identidad o domicilio falso o infracción de derechos de terceros, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el Premio si ya le hubiera sido entregado.

Los participantes no implementarán ningún método de participación que incumpla estas Bases Legales. El Organizador se reserva el derecho de descalificar, a su entera discreción, cualquier participación que (i) manipule o intente manipular el Sorteo, el Perfil Facebook o la Web; (ii) viole cualquier de los términos y condiciones de las presentes Bases y/o (iii) abuse, amenace o acose a cualquier participante o tercero.

El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Sorteo siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas

10. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Sorteo por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Sorteo debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control,

comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización de las Bases Legales inicialmente depositado ante Notario.

Los participantes del presente Sorteo exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

El Organizador no es responsable de ni supervisa en modo alguno los comentarios de los usuarios en la Web, así como en el Perfil Facebook. No obstante, y aún sin estar obligado a ello, el Organizador se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: (i) Sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, insultantes, provocadores, sexistas, homófobos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo. Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; (ii) No se estimen relacionados con la temática de la Web y/o las discusiones mantenidas en el mismo; (iii) Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; (iv) Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; (v) Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); (vi) Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; (vii) Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; (viii) Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; (ix) Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o (x) la publicación de comentarios personales u ofensivos sobre el Organizador, sus marcas y/o sus productos.

El Organizador se reserva el derecho a denegar la publicación o eliminar comentarios y, en su caso, a emprender acciones legales contra los responsables, directos o indirectos, de dichos comentarios.

El Organizador no está al tanto y, por tanto, no es responsable del contenido publicado por terceros.

11. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en el Sorteo, el participante puede dirigirse al Teléfono de Atención al Cliente.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "**LOPD**") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, "**RLOPD**"), le informamos que los datos que incluya en Formulario de Registro y la Carta de Aceptación serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la publicación de su condición de ganador. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Si marca la casilla no pre-marcada incluida en el Formulario de Registro y la Carta de Aceptación usted consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador así como estudios de mercado por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el Formulario de Registro y en la Carta de Aceptación son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en el Sorteo y/o la obtención del Premio, en su caso. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio al Organizador. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en el Sorteo durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de un escrito dirigido al correo electrónico caelopd@loreal.com mediante correo ordinario a la dirección calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid), junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

13. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES

Las presentes Bases estarán disponibles en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org), y estarán depositadas ante la Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloísa López-Monis Gallego.